



ACTA N° 018-2023-SO-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día lunes 14 de agosto de 2023, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, en el Auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según **Convocatoria N° 018-2023-SO-CU-UNAP**, presidida por el señor Rector don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quórum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de ocho (8) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **José Ricardo Balbuena Hernández** - Director (e) de la Escuela de Postgrado
5. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
6. **Richer Rios Zumaeta** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
7. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
8. **Manuel Ignacio Nuñez Horna** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Se deja constancia las inasistencias de don **Porfirio Rafael Tello Villacorta**, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; don **Peter Gabriel Inga Inuma**, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; don **César Augusto Soplin Bosmediano**, estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y de doña **Paola Alexandra Tello Morales**, estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales - Miembros del Consejo Universitario.

A continuación, don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, que se alcanzó el *quórum* reglamentario.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria realizada el jueves 6 y viernes 7 de julio de 2023, no existiendo observaciones, quedando aprobado en todos sus extremos.

Acto seguido don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión ordinaria y comprobado el *quórum* de reglamento, procedió a dar cuenta al pleno de los documentos que se encuentran en despacho, para luego proceder al desarrollo de la misma.

I. DESPACHO:

1. **Oficio N° 0663-2023-OPP-UNAP** del 10 de julio de 2023
Asunto: Aplicación de directivas que estandarizan los criterios técnicos y legales para la elaboración, modificación y aprobación de directivas y reglamentos que se elaboran en la UNAP, las cuales se detallan:
 - a) **Directiva N° 003-2021-UR/OGPP-UNAP "Lineamientos para la elaboración, modificación y aprobación de Directivas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana"**, aprobado con **Resolución Rectoral N° 0851-2021-UNAP**



b) Directiva N° 002-2022-UM/OPP-UNAP “Lineamientos para la elaboración, modificación, aprobación y difusión de Reglamentos Internos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”, aprobado con Resolución Rectoral N° 0797-2022-UNAP

2. **Oficio N° 0748-2023-VRAC-UNAP**, del 10 de julio de 2023
Asunto: Remite proyecto de Reglamento para la implementación de la Ley N° 31542, Ley que modifica el artículo 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
3. **Oficio N° 282-VRINV-UNAP-2023**, del 6 de julio de 2023
Asunto: Modificación de la reconfiguración del Comité Institucional de Ética en Investigación de la UNAP, para el periodo 2023 - 2024
4. **Oficio N° 0870-2023-FCEH-UNAP**, del 10 de julio de 2023
Asunto: Reconocimiento de Himno Institucional del CEUNAP
5. **Oficio N° 0274-2023-OCRI-UNAP**, del 12 de julio de 2023
Asunto: Informe Técnico de propuesta de Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la UNAP
6. **Oficio N° 0780-2023-VRAC-UNAP** del 24 de julio de 2023
Asunto: Calendario Académico Especial 2023 - II de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
7. **Oficio N° 0944-2023-D-FCEH-UNAP**, del 31 de julio de 2023
Asunto: Autorización de viaje a la **Ciudad de Santa Rosa Catalina – Florianópolis – Brasil** de los docentes: **Lila Lazo Ramírez, Angelica Bendezú Bautista y Blanca Azucena Vargas Flores.**
8. **Oficio N° 1003-2023-URH/DGA-UNAP**, del 3 de agosto de 2023
Asunto: Autorizar con eficacia anticipada el viaje de doña **Roxani Rivas Ruiz**, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), **para participar en la Conferencia Internacional Bienal de la Sociedad para la Antropología en Tierras Bajas de Sur América (Salsa) XIV – en Leticia – Colombia del 24 al 30 de julio de 2023**
9. **Oficio N° 1014-2023-URH/DGA-UNAP**, del 4 de agosto de 2023
Asunto: Autorizar el viaje de doña **Denise Lizeth Mora Hirene**, docente contratada, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), **para participar en las Prácticas Preprofesionales de la Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, en la República Federativa de Brasil, a realizarse en la Universidad de Ciencias Médicas de Santa Casa de Sao Paulo, que se desarrollará del 12 al 27 de agosto de 2023**
10. **Oficio N° 0009-LALV-AU-UNAP**, del 9 de agosto de 2023
Asunto: Otorgar el beneficio de matrícula a estudiantes retirados por abandono de estudios hasta 20 semestres consecutivos por única vez y de manera excepcional para el Semestre 2023 - II
11. **Oficio N° 346-VRINV-UNAP-2023**, del 4 de agosto de 2023
Asunto: Aceptación de donación **por transferencia recibida del exterior – Universidad de Amberes - República de Bélgica Proyecto Laura 2.0: “Mejorando la salud de las mujeres en el Perú con el Proyecto Instituciones de Educación Superior, mujeres y autoridades locales”**, por el monto de **S/ 39, 915.36**, equivalente a **€ 10,800.00** que proviene de la **UNIVERSITY ANTWERPEN-REPÚBLICA DE BÉLGICA**





12. Oficio N° 0385-2023-CEPREUNAP-UNAP, del 20 de julio de 2023

Asunto: Autorización de uso del aula que se encuentra ubicado en el 2do. piso del local del CEPREUNAP, donde viene funcionando la Dirección de Extensión y Proyección Universitaria.

13. Pago de Caja Chica

Pedido realizado por don **Richer Ríos Zumaeta**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales.

II. INFORMES:

- Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, Informa:

El viernes 04 de agosto en la ciudad de Iquitos, recibimos la visita de los científicos Kyle McDonald y Reiner Zimmermann de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos, con la intención de hacer una alianza estratégica que permita investigar cómo los humedales amazónicos, como por ejemplo los pantanos, o aguajales, afectan el calentamiento global y el cambio climático. Cabe mencionar que hemos contado con el acompañamiento del decano de la Facultad de Ciencias Forestales, doctor Richer Ríos Zumaeta; el investigador RENACYT y docente de la FCF-UNAP, Waldemar Alegría Muñoz; el investigador de la plataforma Forest Data Connect, Michael Vásquez Parana; el bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, Marco Andrés Urquiza Muñoz y el estudiante de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (4to nivel), Roy Rubio Vásquez.

También se inició la primera coordinación para el desarrollo de futuras escuelas de verano de intercambio estudiantil, entre instituciones de Alemania, Estados Unidos y Perú, impulsado por investigadores principales de la NASA.

Por otro lado se aseguró la autorización para el curso internacional que se va desarrollar en el terreno que tiene la universidad en el Km 53 de la carretera Iquitos-Nauta donde funciona el Centro de Entrenamiento Nacional de la Facultad de Ciencias Forestales, que está con la licencia institucional de la SUNEDU, por lo que la comitiva internacional está llegando el 12 y 13 de setiembre. El curso es el 15 y van a estar tres días internados en el campo. El 19 de setiembre estarán llegando activistas del Servicio Forestal de Estados Unidos.

Finalmente hemos participado en los aniversarios de las Facultades de Odontología, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Enfermería y Facultad de Ciencias Forestales, dentro de todas las limitaciones han hecho un aniversario enorme y bonito, aclarando que la universidad no entregó ni un solo sol para que realicen sus eventos; es la fuerza de su gente que lo hace.

Asimismo, se visitó el terreno SORGO-BUFALUS de propiedad del Gobierno Regional de Loreto, ubicado en el Km 31 de la Carretera Iquitos-Nauta, el mismo que se está proponiendo en cesión de uso, para desarrollar proyectos de investigación y de producción como: agrícola, pecuaria, biológica, piscícola y forestal. Nos hemos ido a Agronomía, Forestales y Biología, el grupo forestal siempre concentra con (20) personas, el grupo de biología estuvo con (12) personas y el grupo de Agronomía estuvo con dos personas; el sábado hemos entrado desde temprano no importó la lluvia. Estamos publicando todo el trabajo antiguo que la universidad ha realizado. Las investigaciones y las áreas experimentales que tiene Forestales ya tienen 28 años y está comprobado con tesis doctorales y tesis de maestrías, hemos acordado meter maquinaria para limpiar dicha zona, cuenta con varias casas que están deterioradas por abandono, de las demás facultades no podemos ver porque muestran un interés muy fugaz.





- Don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de Investigación, informa:
A nivel de universidad se ganó dos doctorados de excelencia en la I Etapa, uno es el "Doctorado en salud global con mención en ciencias de la implementación" el cual tiene como responsable al Dr. César Johnny Ramal Asayag, y otro es el "Doctorado en Biociencias con mención en Multi-ómica de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada", el cual tiene como responsable técnico al Dr. Juan Carlos Castro Gómez. Cada uno de estos proyectos ya está ingresado en las arcas de la universidad un monto de ochenta mil soles para el desarrollo de esta etapa. En esta etapa se tiene que afianzar materiales de estudio y todo lo demás, los están trabajando los responsables por 90 días.

También en PROCENCIA se ganó un proyecto de investigación de camu camu, para lo cual ingresará a las arcas de la universidad un monto de Cien mil soles para ser desarrollado por los responsables.

- Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector Académico, informa:
Empezando por lo más importante, sobre el Reglamento. Nosotros tenemos un Reglamento General del año 2018 y tenemos un Estatuto del 2021 y al mismo tiempo la Asamblea Universitaria ya ha conformado una comisión para reformular el Estatuto, entonces tenemos un Reglamento que no está alineado, por eso pongo en consideración del Consejo Universitario antes de trabajar reglamentos secundarios, se tiene que trabajar el Reglamento General de la universidad o vamos a esperar la reforma del Estatuto para de una vez por todas trabajar el reglamento; eso nos genera una serie de problemas.

Por otro lado, sobre el rediseño curricular. Ustedes saben que lo íbamos a iniciar el primer semestre del 2023, lamentablemente no iniciamos y estamos tentativamente trabajando para el primer semestre 2024; pero en este proceso ya se está dando algunos lineamientos que no hemos tenido en cuenta en el rediseño que tenemos como propuesta en un promedio de veinticuatro (24) programas de estudio, uno de ellos está relacionado a siete estrategias para incluir en la malla curricular los objetivos de desarrollo sostenible, prácticamente nos están dando los lineamientos que tenemos que trabajar en esta propuesta que se está desarrollando y así mismo también voy a constar a siete estrategias de Objetivos de Desarrollo Sostenible, eso es una propuesta que está saliendo en función del trabajo que se está desarrollando en todas las universidades. A partir del enfoque de la responsabilidad social, las universidades están desarrollando los diecisiete (17) objetivos de desarrollo sostenible en su desarrollo de actividades, pero ahora es necesario plantearlo en el rediseño curricular y para ello vamos a necesitar un poco más de tiempo, asimismo tenemos también un decreto supremo de la SUNEDU donde nos indica que en este proceso de trabajo podemos incluir en la modalidad presencial hasta 20% a distancia y asimismo la semi presencial y a distancia, por lo que estamos trabajando. Entonces este elemento hay que incorporar a este rediseño curricular, la comisión ya lo tiene que trabajar en base a esos parámetros.

Finalmente se están desarrollando actividades a través del SIGAU y todavía existen estudiantes que todavía manifiestan que ellos no trabajan con el SIGAU, es por ello que la manera de trabajar es en el modo SIGAU, modo asistencia, modo tutoría. En este proceso hay que felicitar a la Facen porque en esta oportunidad gran porcentaje de sus profesores han ingresado sus sílabos al sistema, pero lamentablemente otras escuelas no lo están haciendo.

- Don **Richer Ríos Zumaeta**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, informa:
Al personal de la Facultad de Ciencias Forestales se le ha capacitado recién el 3 de agosto sobre el SIGAU y también hemos solicitado otra capacitación para trabajar las deficiencias.

En sesión de Consejo de Facultad se acordó aprobar la incorporación de las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería Civil, el Consejo de Facultad aprobó en ese sentido debido a que la facultad cuenta con la infraestructura y laboratorio para albergar estas dos Escuelas, también hemos creado una carrera de



Ingeniería Ambiental y, la tercera creación es que la facultad se va a descentralizar hacia las filiales de Caballococha y Yurimaguas con Ingeniería Forestal y Ecología para Contamana y San Lorenzo.

A partir del 15 de julio, en la Facultad de Ciencias Forestales ya empezó a funcionar la parte administrativa y académica en su campus universitario. Para facilitar a las diferencias dependencias de la universidad tenemos en la pevas 584 una Oficina de Coordinación.

- Don **Hermann Federico Delgado Silva**, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, informa: El proyecto del Instituto de Medicina Tropical se encuentra en fase de perfil y se hizo entrega al Gobierno Regional de Loreto, el cual va ser financiado por ellos mismos.

Se ha finalizado la segunda fase de la Facultad de Medicina Humana y ya ha sido entregado a la institución.

- Doña **Frida Enriqueta Sosa Amay**, decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, informa: El día jueves, viernes y sábado, se llevó a cabo la Convención de Educación Farmacéutica a nivel nacional propiciado por el anterior decano, quien era en ese entonces el secretario de la Asociación de Facultades de Farmacia y de Escuelas en el Perú, tenemos 13 Facultades.

Se hizo una visita al laboratorio más grande del Perú, MEDIFARMA quienes son los mayores abastecedores no solo del Perú sino también de una parte de Sudamérica, el cual nos aceptó a cuatro internos para que realicen sus prácticas.

El día 25 de agosto está llegando la decana Nacional del Colegio de Farmacéuticos del Perú, con quien vamos a reunirnos y suscribir un convenio en beneficio de nuestra institución.

- Don **Juan Manuel Rojas Amasifen**, decano de la Facultad de Ingeniería Química, informa: Se dio inicio al proyecto piloto de Remediación, producto de un convenio con CARELEC

Seguimos trabajando con el rediseño curricular en nuestro Consejo de Facultad.

Hemos presentado un proyecto de creación de Escuela de Energía y el apadrinamiento de la Facultad de Ingeniería.

Finalmente, la facultad sigue apoyando a los docentes con la capacitación del SIGAU.

- Don **Víctor Raúl Vargas Fernández**, decano (e) de la Facultad de Derecho y ciencias Políticas, informa: Se ha viajado la semana pasada junto con el Dr. Rafael Valdez para efectuar diferentes gestiones; la primera fue visitar a la expresidenta del Poder Judicial, Dra. Elvia Barrios, porque estuvo pendiente otorgarle el Doctor Honoris Causa y le vamos hacer llegar la invitación formal el próximo mes.

Visitamos también a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hemos conversado con el decano y hemos llegado a una serie de acuerdos verbales para realizar actividades académicas.

También visitamos el Tribunal Constitucional, en el cual nos entrevistamos con el magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse, y se acordó realizar algunas actividades académicas.

Finalmente se ha recepcionado en nuestra facultad los equipos donados por el GOREL.





- Don **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, informa:
Hemos solicitado ampliación de capacitación para los docentes de nuestra Facultad en el Sistema SIGAU.
La facultad está viendo una serie de convenios para las prácticas de los estudiantes

Nos ha llegado los equipos donados por el GOREL.
- Doña **Guillermina Gonzales Mera**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, informa:
La facultad está trabajando con la Universidad Católica y Universidad de Arequipa sobre un Diplomado en Gestión Curricular en Educación.

Referente al asunto del título de propiedad de nuestro local en la ciudad de Nauta, se ha conversado con las personas responsables de COFOPRI, manifestándonos que no puede salir el documento, ya que no tenemos en el Estatuto un artículo que diga que el señor rector puede hacer adquisición de bienes, esto es algo que no está en el Estatuto y está en peligro el título, ya que el local es de Educación. Se hizo una sugerencia al presidente de la comisión de reforma del Estatuto para agregar aquello.

Hemos recibido los equipos donados por el GOREL, solo queda pendiente los equipos de aire acondicionado.
- Doña **Mildred Magdalena García Dávila**, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa:
Nuestra facultad está culminando prácticamente la elaboración de dos cursos de especialidad en coordinación con el colegio de Biólogos que siempre nos solicitan los cursos de actualización

En cuanto al SIGAU, hemos sido unas de las facultades que nos han capacitado.

En cuanto a los pozos tierra no sea realizado los trabajos en la facultad.

En cuanto al curriculum también es un trabajo que se está realizando tomando en cuenta todos los cambios que se deben realizar.

Respecto al Centro de Innovación ya estamos en la parte final, lo cual ya se presentará al Rectorado para su aprobación.

El comedor es una problemática a resolver ya que no es el adecuado y tenemos que usar el comedor que se encuentra en la facultad de Ciencias Forestales.



III. PEDIDOS:

- Doña **Ruth Vilchez Ramirez**, decana de la Facultad de Enfermería, solicita:
Informe la fecha de revisión del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.
- Don **Juan Manuel Rojas Amasifen**, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita:
Socializar el tema de rediseño curricular
Instalación de datos
Compras de instrumentos de laboratorios
Escuela de Mecánica Eléctrica
- Doña **Mildred Magdalena García Dávila**, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita:
Solucionar el pozo tierra y pararrayos, así como la adquisición de reactivos



- Doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita:
Oficina de Calidad informe sobre la acreditación
Asignación de un área en la Ciudad Universitaria de Zungarococha para la facultad
- Doña **Frida Enriqueta Sosa Amay**, decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita:
Que se adicione otro Vigilante para la facultad
Contratación de local de coordinación en la ciudad de Iquitos
- Don **Richer Ríos Zumaeta**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita:
La delimitación del terreno de las cinco facultades de Puerto Almendra
Se tome acciones para detener la invasión de terrenos de propiedad de la UNAP, en el campus universitario de Zungarococha
Pago de Caja Chica
Pago de estímulos a decanos de la UNAP
Proporcionar combustibles para la movilidad asignada a su facultad
Construcción de proyectos – Módulos
Asignación de personal de servicio
- Don **Manuel Ignacio Núñez Horna**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita:
Elaborar Directiva para egresados y universidades no licenciadas

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **Oficio N° 0663-2023-OPP-UNAP**, del 10 de julio de 2023
Asunto: Aplicación de directivas que estandarizan los criterios técnicos y legales para la elaboración, modificación y aprobación de directivas y reglamentos que se elaboran en la UNAP, las cuales se detallan:
 - c) **Directiva N° 003-2021-UR/OGPP-UNAP “Lineamientos para la elaboración, modificación y aprobación de Directivas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”,** aprobado con **Resolución Rectoral N° 0851-2021-UNAP**
 - d) **Directiva N° 002-2022-UM/OPP-UNAP “Lineamientos para la elaboración, modificación, aprobación y difusión de Reglamentos Internos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”,** aprobado con **Resolución Rectoral N° 0797-2022-UNAP**
2. **Oficio N° 0748-2023-VRAC-UNAP**, del 10 de julio de 2023
Asunto: Remite proyecto de Reglamento para la implementación de la Ley N° 31542, Ley que modifica el artículo 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
3. **Oficio N° 282-VRINV-UNAP-2023**, del 6 de julio de 2023
Asunto: Modificación de la reconfiguración del Comité Institucional de Ética en Investigación de la UNAP, para el periodo 2023 - 2024
4. **Oficio N° 0870-2023-FCEH-UNAP**, del 10 de julio de 2023
Asunto: Reconocimiento de Himno Institucional del CEUNAP
5. **Oficio N° 0274-2023-OCRI-UNAP**, del 12 de julio de 2023





Asunto: Informe Técnico de Propuesta de Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la UNAP

6. **Oficio N° 0780-2023-VRAC-UNAP**, del 24 de julio de 2023
Asunto: Calendario Académico Especial 2023 - II de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
7. **Oficio N° 0944-2023-D-FCEH-UNAP**, del 31 de julio de 2023
Asunto: Autorización de viaje a la **Ciudad de Santa Rosa Catalina – Florianopolis – Brasil** de los docentes: **Lila Lazo Ramírez, Angelica Bendezú Bautista y Blanca Azucena Vargas Flores**
8. **Oficio N° 1003-2023-URH/DGA-UNAP**, del 3 de agosto de 2023
Asunto: Autorizar con eficacia anticipada el viaje de doña **Roxani Rivas Ruiz**, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), **para participar en la Conferencia Internacional Bienal de la Sociedad para la Antropología en Tierras Bajas de Sur América (Salsa) XIV – en Leticia – Colombia del 24 al 30 de julio de 2023**
9. **Oficio N° 1014-2023-URH/DGA-UNAP**, del 4 de agosto de 2023
Asunto: Autorizar el viaje de doña **Denise Lizeth Mora Hirene**, docente contratada, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), **para participar en las Prácticas Preprofesionales de la Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, en la República Federativa de Brasil, a realizarse en la Universidad de Ciencias Médicas de Santa Casa de Sao Paulo, que se desarrollará del 12 al 27 de agosto de 2023**
10. **Oficio N° 0009-LALV-AU-UNAP**, del 9 de agosto de 2023
Asunto: Otorgar el beneficio de matrícula a estudiantes retirados por abandono de estudios hasta 20 semestres consecutivos por única vez y de manera excepcional para el Semestre 2023 - II.
11. **Oficio N° 346-VRINV-UNAP-2023**, del 4 de agosto de 2023
Asunto: Aceptación de donación **por transferencia recibida del exterior – Universidad de Amberes - República de Bélgica Proyecto Laura 2.0: “Mejorando la salud de las mujeres en el Perú con el Proyecto Instituciones de Educación Superior, mujeres y autoridades locales”, por el monto de S/ 39, 915.36, equivalente a € 10,800.00 que proviene de la UNIVERSITY ANTWERPEN-REPÚBLICA DE BÉLGICA**
12. **Oficio N° 0385-2023-CEPREUNAP-UNAP**, del 20 de julio de 2023
Asunto: Autorización de uso del aula que se encuentra ubicado en el 2do. piso del local del CEPREUNAP, donde viene funcionando la Dirección de Extensión y Proyección Universitaria.
13. **Pago de Caja Chica**
Pedido realizado por don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales.

IV. DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

OFICIO N° 0663-2023-OPP-UNAP, del 10 de julio de 2023

Asunto: Aplicación de directivas que estandarizan los criterios técnicos y legales para la elaboración, modificación y aprobación de directivas y reglamentos que se elaboran en la UNAP

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Willy Agustín Vásquez Ampuero**, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien al respecto manifiesta que mediante Oficio N° 0663-2023-OPP-UNAP, presentado el 10 de julio de 2023, se solicita al rector ratificar la Resolución Rectoral N° 0851-2021-UNAP,



de fecha 17 de setiembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 003-2021UR/OGPP-UNAP "Lineamientos para la elaboración, modificación y aprobación de directivas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" y la Resolución Rectoral N° 0797-2022-UNAP, de fecha 21 de setiembre de 2022, que aprueba la Directiva N° 002-2022-UM/OPPUNAP "Lineamientos para la elaboración, modificación, aprobación y difusión de reglamentos internos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".

Las presentes directivas tienen como finalidad estandarizar criterios técnicos y legales para la elaboración, modificación y aprobación de directivas que se elaboran en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que permitan realizar una gestión eficiente, brindar una prestación de servicios eficaz a favor de la comunidad universitaria.

El literal a) del artículo 108° del Estatuto de la UNAP, entre sus atribuciones del Consejo Universitario, establece aprobar a propuesta del rector, los instrumentos de planeamiento, plan de desarrollo y los documentos de gestión de la UNAP;

El señor Rector, luego de la sustentación realizada, somete a votación, para los que estén de acuerdo en ratificar, la Resolución Rectoral N° 0851-2021-UNAP, de fecha 17 de setiembre de 2021 y la Resolución Rectoral N° 0797-2022-UNAP, de fecha 21 de setiembre de 2022; obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 8 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.**

ACUERDO: 1

1.1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 0851-2021-UNAP del 17 de setiembre de 2021, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 003-2021-UR/OGPP-UNAP "Lineamientos para la elaboración, modificación y aprobación de Directivas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente directiva, que consta de ocho (08) cláusulas, forma parte integrante del referido dispositivo legal.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que quedan sin efecto todas las demás disposiciones que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la oficina de Imagen Institucional, la publicación de la resolución, en el Portal web de la Entidad: www.unapiquitos.edu.pe.

1.2. Ratificar la Resolución Rectoral N° 0797-2022-UNAP del 21 de setiembre de 2022, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 002-2022-UM/OPP-UNAP "Lineamientos para la elaboración, modificación, aprobación y difusión de Reglamentos Internos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente directiva, que consta de ocho (8) numerales y los anexos 1 y 2, forman parte integrante del referido dispositivo legal.



UNAP

CONSEJO UNIVERSITARIO

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional la publicación de la presente resolución rectorales, en el Portal web de la Entidad: www.unapiquitos.edu.pe".

Siendo las 12.20 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario, comunica al pleno que, la presente sesión ordinaria se suspende para el día martes 15 de agosto de 2023, a las 9:00 horas, por lo que firman el presente, en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
RECTOR
Presidente del Consejo Universitario



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General